

## **4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **DIBUJO TÉCNICO I Y II**

Para evaluar los conceptos adquiridos, se realizarán:

– Problemas prácticos propuestos por el profesorado para afianzar conceptos. – Se realizarán en Primero de Bachillerato y en Segundo de Bachillerato una prueba por evaluación.

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación

–Cada evaluación llevará una nota numérica que será la obtenida a través de las pruebas escritas. Los ejercicios de clase y láminas de dibujo se tendrán en cuenta para la nota final con un porcentaje del 20%.

– La nota final será la media numérica de las obtenidas en las tres evaluaciones.

La actitud se tendrá en cuenta para ajustar la nota en números enteros.

Aquellos alumnos que no se puedan presentar a una prueba de evaluación por encontrarse enfermos, o alguna otra causa de igual gravedad, deberán presentar una justificación oficial expedida por quien corresponda que tenga la capacidad de dar fe de dicha circunstancia.

Este criterio prevalecerá con independencia de si la falta es o no justificada.

Los alumnos obtendrán una calificación entre 0 y 10.

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 al final del curso podrá otorgárseles una “mención honorífica”.

### **DIBUJO ARTÍSTICO I Y II**

La calificación vendrá dada por la una serie de ejercicios prácticos que se realizaran en cada evaluación y fundamentalmente durante el horario de clase, tratando simultáneamente varios conceptos y técnicas en un grado de progresividad imprescindible para su interiorización.

Se realizarán medias ponderadas de los ejercicios prácticos realizados en cada evaluación dependiendo el grado de dificultad o de duración del mismo. Cada evaluación valdrá 1/3 de la nota final, pero se podrá ajustar levemente el porcentaje dependiendo de las circunstancias que determinen el peso de los trabajos realizados por su número, duración o dificultad en caso de ser mayor en una evaluación o en otra.

Aquellos alumnos que no se puedan presentar a una prueba de evaluación por encontrarse enfermos, o alguna otra causa de igual gravedad, deberán presentar una justificación oficial expedida por quien corresponda que tenga la capacidad de dar fe de dicha circunstancia. Este criterio prevalecerá con independencia de si la falta es o no justificada. La calificación se obtendrá al sumar la valoración de los contenidos (80% de la nota) y la valoración de las actitudes (20% de la nota), tomando como referencia, las normas del

Reglamento de Régimen Interior, así como cuestiones específicas referentes a nuestra área que se detallan a continuación:

**1.- Entrega de trabajos.** El profesor fijará una fecha de entrega que los alumnos deberán cumplir, dejando un margen de un día más para aquellos alumnos que no lo hayan podido entregar en el día fijado. Después de esta segunda oportunidad no se recogerá ningún ejercicio. Los ejercicios prácticos, una vez revisados, serán devueltos al alumno que deberá conservarlos en su poder por si se produjera algún eventual error o reclamación.

**2.-** Dadas las características del área, el Departamento considera fundamental que los alumnos tengan todos los días el material necesario para poder trabajar, por lo que se tendrá en cuenta en la calificación el hecho de que se produzcan de forma continuada las faltas de material. Asimismo se tendrá en cuenta el cuidado del material, propio y común, y la limpieza adecuada de los espacios y mobiliario de las aulas materia.

Los alumnos obtendrán una calificación entre 0 y 10.

A los alumnos que obtengan la calificación de 10 al final del curso podrá otorgárseles una “mención honorífica”.